



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Siendo las nueve horas del día **miércoles treinta de noviembre de 2016**, en la Sala de Juntas del piso 10 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la **DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61, fracción V, 64, 65, fracción II, 135, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día nueve de mayo de 2016

1.- Apertura de la Sesión.

El Lic. Juan Martín Ríos González, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En la lista de asistencia se encontraron presentes integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión, así mismo se encontraron presentes como invitados, el Lic. Ceani Caudillo Espinosa en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Lic. María Elena Santana González, en representación de la Dirección General del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. En cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión número **RRA 3578/16** del INAI, se somete a consideración del Comité de Transparencia la inexistencia de la información, relacionada con la respuesta proporcionada a la solicitud de información con número de folio **0063300025216**.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno.

Acuerdo No. 1.- El Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por mayoría el Orden del Día.

Este acuerdo es de registro.

4.- Continuando con el Orden del Día, el Lic. Juan Martín Ríos González, Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura a la instrucción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respecto al Recurso de Revisión **RRA 3578/16** relacionado con la respuesta de esta Comisión a la solicitud de información con número de folio **0063300025216**, en la que dicha instrucción en parte del CONSIDERANDO CUARTO establece:

"...Emita por conducto de su Comité de Transparencia un acta en la cual confirme la inexistencia de la información solicitada por la particular, señalando de manera fundada y motivada las razones por las cuales no cuenta con dicha información y aclarando en consecuencia el señalamiento vertido en el 4to. Informe de Gobierno 2015-2016..."

Acuerdo No. 2.- Del estudio realizado por este Comité a las constancias que obran en el expediente de mérito, al verificar que de la nueva búsqueda exhaustiva realizada por la Dirección General del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, se pudo concluir que no se localizó información sobre el pago relacionado con la reparación del daño a víctimas directas o indirectas del caso de la Guardería ABC, lo cual se hizo del conocimiento del Comité de Transparencia mediante oficios **CEAV/DGFAARI/DGAGERI/104/2016** y **CEAV/DGFAARI/DGAGERI/116/2016** y cuyos contenidos fueron ratificados de viva voz en la presente sesión

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

por la representante de dicha Unidad Administrativa, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo plasmado en los artículos 163 y 168 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a votación el punto antes citado, votando por mayoría de sus integrantes, por lo que este Comité de Transparencia **en cumplimiento a la Resolución recaída al Recurso de Revisión RRA 3578/16** y de conformidad con lo plasmado en el CONSIDERANDO CUARTO de la citada resolución, y con lo dispuesto en los artículos 64, 65, fracción II, 135, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acuerda por mayoría de sus integrantes **CONFIRMAR la INEXISTENCIA** de la información pronunciada por la Dirección General del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, referente a **“pagos realizados por reparación del daño a víctimas directas o indirectas del caso de la Guardería ABC”**, sin omitir precisar que por lo que respecta al señalamiento vertido en el 4to. Informe de Gobierno 2015 – 2016, de la información publicada, específicamente en sus páginas 159 y 160, ésta no hace mención alguna al caso de la Guardería ABC, por lo que en este mismo acto se acuerda que a través de la Unidad de Transparencia se elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante de conformidad con el CONSIDERANDO CUARTO de la citada resolución.-----

Este acuerdo es de registro.-----

CIERRE DE LA SESIÓN.-----

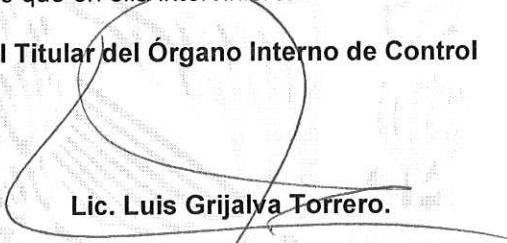
A continuación el Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los participantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 10:00 horas, del día treinta de noviembre del dos mil dieciséis, se dio por terminada la **DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016** del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Transparencia

El Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Juan Martín Ríos González.


Lic. Luis Grijalva Torrero.